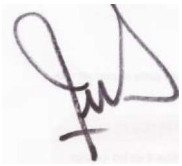
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JORGE HERRERA ORTIZ**
NIT o C.C. No.	**NIT. 900171195**
No. CONTRATO	**416-2024**
FECHA DE SOLICITUD	**24 de junio de 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN (SUIE) A LA MEDIDA QUE CENTRALICE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ETITC.**
CONCEPTO TÉCNICO Y DE VIABILIDAD PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	Conforme a la reunión del 27 de junio del año en curso y a la propuesta presentada por la ETITC el pasado 25 de junio de 2025, las partes acuerdan prorrogar por tres (3) meses más el contrato 416 de 2024. Previo a las siguientes consideraciones: Las partes acuerdan, no continuar avanzando en la maquetación de 7 módulos (egresados, administrativos, extensión, IBTI, recursos físicos, recursos tecnológicos, bienestar universitario), en lugar de ello, se proyecta realizar una arquitectura basada en ETL, y un administrador de usuario, desde la interfaz gráfica del programa construida actualmente cuyo administrador solo deberá aparecer a súper usuarios, y dicho administrador podrá realizar lo siguiente: • Creación de módulos: Definir el nombre del módulo y el iframe, agregar un iframe al módulo, agregar un rol asociado a la visualización del iframe, el cual debe estar atado al rol de BI. • Eliminación de modulo: Poder eliminar el módulo con todos sus componentes internos. • Actualización de módulos: poder actualizar el módulo, cambiar el nombre del módulo. Se acuerda que el módulo de “Reportes” no se reemplaza por la arquitectura ETL, por ende, 3D grupo empresarial, debe validar como podemos cumplir con este requerimiento

	contractual, la ETITC entregará las vistas para construir este módulo de reporte. De igual manera se acuerda realizar mesas de trabajo para revisar los siguientes aspectos: • La inclusión del refinamiento de historias de usuario, una vez se validen las bases de datos de los sistemas de información que tiene la Escuela. • Definir el tratamiento de datos o formulación en lenguaje SQL • Elaboración de un cronograma con base el marco de trabajo Scrum, definiendo hitos de cada una de las partes. • Se debe definir la forma para acceder a los sistemas de información (VPN, punto físico u otro método que pueda proponer el proveedor), de acuerdo con los criterios de seguridad de la información de la ETITC.
PRÓRROGA DEL CONTRATO EN VALOR O EN TIEMPO	**Prórroga en tiempo de tres (3) meses del 30 de junio hasta el 30 de septiembre de 2025.**





FIRMA SUPERVISOR
c.c. No. 12,270.782

Vo.Bo. RECTOR